

27461



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

5.-- Cuyo registro se solicita a favor de Dña. CARMEN CLEMENT DOMINGUEZ, de nacionalidad española, residente en Sta Cruz de Tenerife, calle de Miraflores, y se refiere a:

CAJA ENVASE PARA TRANSPORTAR TODA CLASE DE BOTELLAS
O FRASCOS DE CRISTAL, SIN PELIGRO DE ROTURA.-----

10.-- En el modelo de utilidad cuyo registro se solicita, queda totalmente resuelto el evitar que las cajas conteniendo botellas de cristal en las que hasta la fecha suele emplearse para evitar su rotura estando llenas de cualquier clase de líquido, el protegerlas con una envoltura de paja, puedan romperse los frascos o botellas en ellos envasados, aunque dichas cajas se arrojen al suelo desde cualquier altura, a más de 10 metros.

15.-- Consiste este modelo, en una caja de forma corriente, construída de madera (Fig. 1) subdividida en tantos departamentos como botellas o frascos hayan de envasarse en la misma para su transporte.

20.-- Cada uno de estos departamentos vá recubierto en el fondo y en los cuatro costados por una lámina de corcho, como igualmente lleva también otra lámina de corcho la parte de la tapa de dicha caja que al cerrarse o abatirse sobre ésta, coincide con cada departamento.

25.-- En el interior de cada uno de estos, se colocan o introducen cada una de las botellas o frascos que han de ser transportados (Fig. 2) los cuales van igualmente protegidos por una ~~chapa~~ también de corcho, cuyos frascos o botellas al entrar dentro de cada uno de los departamentos de la caja mencionada anteriormente, entran ajustándose perfectamente a las cuatro paredes del departamento en que se introducen.

30.-- Efectuado ello y abatida la tapa, para cerrar la caja en cuya cara interior, como antes se dice ~~ván~~ situadas planchas de corcho coinci-



35.- dentes con las bocas ~~es~~ aberturas de los departamentos anteriormente descritos en los que van acopladas las botellas o frascos, quedan éstos materialmente protegidos en toda sus superficies por planchas de corcho que determinaa se evite la rotura de los frascos o botellas aunque la caja caiga al suelo desde altura iguales o superiores a diez metros.

40.- La Fig.1, representa una vista de la caja envase objeto de este registro de modelo de utilidad, y la Fig.2, los cilindros de corcho en los que se introducen los frascos o botellas que luego se colocan en cada uno de los departamentos de la caja.

45.- Resta decir, que las dimensiones de la caja-envase objeto de este modelo, pueden aumentar o disminuir, en razón, no solamente a la altura corriente de las botellas a proteger, sino que también en relación con el número de departamentos de cada caja.

50.- Resta igualmente hacer constar que cuanto así interese, las planchas de corcho que aparecen adosadas a la parte interior de la tapa y que luego, al abatir ésta, obturan y cierran la boca de cada departamento, pueden emplearse sin estar adosadas a dicha cara inferior de la tapa de referencia.

REIVINDICACIONES

55.- 1ª.- Se reivindica caja envase para transportar toda clase de botellas o frascos de cristal, sin peligro de rotura, caracterizada por una caja de forma corriente construída de madera y subdividida en tantos departamentos como botellas o frascos hayan de envasarse en la misma para su transporte, como igualmente que cada uno de estos departamentos va recubierto en el fondo y en los cuatro costados por una lámina de corcho, como también que en la cara interior de la tapa de la caja existen láminas de corcho, coincidentes con la boca de los departamentos, y en número idéntico al de éstos, que tienen por finalidad al abatirse dicha tapa y cerrarse la caja proteger estos departamentos en su parte superior.

60.- 2ª.- Se reivindica caja envase para transportar toda clase de botellas o frascos de cristal, sin peligro de rotura, caracterizada por unos cilindros de corcho de dimensiones y proporciones apropiadas a los frascos o botellas que han de ser transportados, destinados a que en dichos cilindros, se introduzcan los frascos o botellas

27461

11 JUL



3

70.- protegiéndolas e introducirse después en los departamentos de la caja anteriormente mencionada.

3ª.- Se reivindica CAJA ENVASE PARA TRANSPORTAR TODA CLASE DE BOTTLES O FRASCOS DE CRISTAL SIN PELIGRO DE ROTURA.

La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

75.- Madrid, 17 julio 1951

El Agente Oficial,
JOAQUIN CARLOS ROCA Y DORDA

P. P.

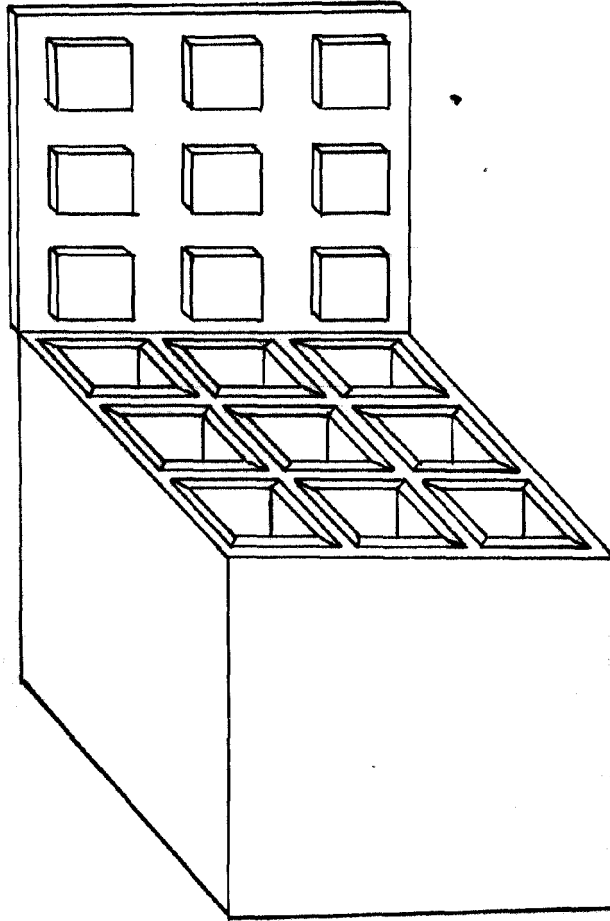
Joaquín Roca y Dorda

Roca

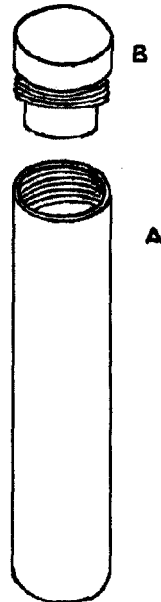
2746



F-1



F-2



H. Guadalupe